

PASOS A SEGUIR PARA LA ADHESIÓN A ACTIVA MUTUA

(SIN CERTIFICADO DIGITAL)

Para realizar cualquier gestión a través de Sede Electrónica de la Seguridad Social, recomendamos usar Internet Explorer como Explorador.

1. Rellenar todos los datos en el formulario TA.0521/1 SOLICITUD SIMPLIFICADA DE: ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS.

A tener en cuenta:

- En el apartado 2, hay que marcar la casilla de **Variación de datos**

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>	VARIACIÓN DE DATOS	<input type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO/CESE/VARIACIÓN DE DATOS	Día	<input type="text"/>	Mes	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>
------	--------------------------	------	--------------------------	--------------------	--------------------------	---	-----	----------------------	-----	----------------------	-----	----------------------

- En el apartado 4 hay que indicar la **mutua** por la que optar: 003 Activa Mutua 2008.

4.2. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE DA COBERTURA A LA INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES

ua vermutúa.

MUTUA Nº	<input type="text"/>	NOMBRE	<input type="text"/>
----------	----------------------	--------	----------------------

2. Imprimir y firmar el formulario.
3. Realizar el trámite con la Seguridad Social:
4. Entrar en la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es y seleccionar el apartado **Más información**.



Inicio



Conócenos



Trabajadores



Pensionistas



Empresarios



COVID19. Realice sus trámites a través de la [Sede electrónica](#) y del [Registro electrónico](#).

La Seguridad Social facilita la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones en la Sede Electrónica de la Seguridad Social sin requerir un medio electrónico de autenticación.

[Más información](#)

[Información útil sobre cuestiones COVID19 que afectan a la Seguridad Social](#)

5. Seleccionar el tercer apartado: Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Tesorería General de la Seguridad Social)



Inicio



Conócenos



Trabajadores



Pensionistas



Empresarios

[Inicio](#) / COVID19. Medidas adoptadas por la Seguridad Social

COVID19. Medidas adoptadas por la Seguridad Social

Ante el cierre de la atención presencial en las Oficinas de la Seguridad Social desde el día 16 como medida de contención del COVID19, y para dar respuesta a la necesidad de presentación de escritos, comunicaciones o solicitudes de carácter urgente e imprescindible, se ha habilitado una opción a través de los siguientes servicios:

[Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones \(Instituto Nacional de la Seguridad Social\)](#)

[Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones \(Instituto Social de la Marina\)](#)

[Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones \(Tesorería General de la Seguridad Social\)](#)

6. Cumplimentar todos los datos que solicita.

Presentación de Solicitud

Presentación de otros Escritos, Solicitudes y Comunicaciones

Presentación de otros Escritos, Solicitudes y Comunicaciones

Los campos marcados con () son obligatorios.*

Datos del titular

DNI/NIE

(*) DNI/NIE (*) Nombre (*) Apellido 1 (*) Apellido 2

(*) Teléfono (*) Correo electrónico

Provincia y Organismo de destino

(*) Organismo Seleccione un valor (*) Provincia Seleccione un valor (*) Asunto Seleccione un valor

Escrito, solicitud o comunicación

(*) Explique el motivo de su escrito, solicitud o comunicación

7. En el apartado **Ficheros**, adjuntar el formulario TA.521 ya cumplimentado y firmado, así como fotocopia del DNI.

Documentos que se presentan con la solicitud

Espacio total para adjuntar archivos: 10240 Kbytes.

Ficheros

 Seleccionar archivo

Pregunta de Seguridad

 **Pregunta de seguridad**

Para poder continuar, debe escribir en el espacio reservado cuál de las siguientes opciones se corresponde con:

Color

Abeto, Conserje, Pirámide, Violeta, Veinte

(*) Respuesta:

Continuar

8. Rellenar la pregunta de seguridad y marcar **Continuar**.
9. Finalizado el trámite, es posible descargar el justificante de la tramitación (archivo pdf).